REPORTE AUDIENCIA DTE: SERGIO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA / DDO: COLPENSIONES Y OTROS / RAD: 2021-00137 / JUDICIAL-5105 / N°. 21102 / GCRC

Giovanna Carolina Romero Ciodaro <gromero@gha.com.co>

Vie 03/11/2023 11:30

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>;Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>
CC:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Buenos días estimados,

DEMANDANTE: SERGIO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
COMPAÑIA: ALLIANZ VIDA
RAD: 2021-00137
CODIGO CASE: JUDICIAL-5105 - No. 21102

Informo que el día de hoy 03 de noviembre de 2023 comparecí a la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, dentro del presente proceso.

Siendo las 10:47 a.m., la Juez dio inicio a la realización de la audiencia con la presentación de todos los apoderados vinculados al proceso.

La juez reconoció personería para actuar a la suscrita en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

ETAPAS PROCESALES:

- **Conciliación:** La señora Juez declaró fracasada la etapa de conciliación toda vez que no asiste ánimo conciliatorio por parte de COLPENSIONES.
- **Decisión de excepciones previas:** Auto No. 873. No hay excepciones previas pendientes por decidir.
- **Saneamiento del litigio:** Auto No. 874 se sanea el proceso indicando que adiciona a los numerales 1 y 2 del auto No. 825 del 17/10/2023 teniendo por contestado el llamamiento en garantía por parte de las aseguradoras ALLIANZ y AXA COLPATRIA.
- **Fijación del litigio:** Auto sustanciación No. 961 declarar si es procedente la ineficacia del traslado de régimen del demandante y si puede tomarse como válida su afiliación ante COLPENSIONES, y si las llamadas en garantía deben entrar a responder por una eventual condena.
- **Decreto de pruebas:** Se tienen como pruebas todas las aportadas por la parte demandante, los demandados y los llamados en garantía y se decretan los interrogatorios solicitados.

  Se desiste de la prueba testimonial solicitada por parte de Allianz.

Se fija fecha para realización de audiencia del artículo 80 del CPTSS para el día 31 de enero de 2024 a las 9:00 a.m.

Se da por terminada la audiencia a las 11:10 a.m.

@CAD GHA Po favor cargar a LO.
@Informes GHA Para lo pertinente.
@Yennifer Edidth Acosta Barbosa Por favor seguimiento.

@Valentina Tamayo Ortega Según matriz, la presente actuación no es facturable.

Tiempo empleado en la actividad: 1 hora y 30 minutos.

Cordialmente,

GIOVANNA CAROLINA ROMERO CIODARO
ABOGADA JUNIOR
ÁREA LABORAL
+57 3016170179
gromero@gha.com.co

RANKED IN Chambers Latin America 2023 G Herrera Abogados & Asociados
The LEGAL 500 LATIN AMERICA LEADING FIRM 2023

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO